

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FLEXTRONIC S. A."

En Guayaquil a los 28 días del mes de marzo del año dos mil trece, desde las diez y ocho horas, en las oficinas de la empresa Ubicadas en Guasmo Norte Coop. Río Guayas Mc.55 V.6, sector Sur, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas libre y voluntariamente por así convenir a sus intereses y deciden constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, en consideración a la siguiente distribución de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	Porcentaje
LASTENIA LEON BUSTOS	US \$ 480,00	60,00%
FAUSTO LEON OCHOA	US \$ 320,00	40,00%
TOTAL DEL CAPITAL	US \$ 800,00	100%

Estando presente el cien por cien del capital y al amparo de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Codificación de la Ley de Compañías, resuelven constituirse Junta General y Universal de Accionistas de FLEXTRONIC S. A., inmediatamente entran a tratar tres puntos: a) EXAMEN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES (BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012; B) CENSURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL DE 2012, c) AUTORIZACIONES A LA GERENTE GENERAL Y CONTADORA PARA QUE LOS PRESENTEN LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTES LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

Los accionistas aprueban el orden del día, actuando, como Presidente Lastenia Victoria Leon Bustos y como Secretario Ad-hoc la señorita Mercedes Manchero Silva.

El Presidente dispone el inicio a la junta de acuerdo con el orden del día aprobado:

PUNTO A) EXAMEN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES (BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.-

El Presidente de la compañía y de esta Junta, informa a los accionistas que es necesario realizar la revisión y aprobación de los estados financieros y cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal por el año 2012.- Luego de las deliberaciones de todos los accionistas, ellos aprueban por unanimidad los estados financieros y cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012.

PUNTO B) CENSURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL DE 2013.

Los socios, por unanimidad, aprueban la gestión de la Gerente General.

PUNTO C) AUTORIZACIONES.-

La junta autoriza a la Gerente General de la compañía, Srta. Lasteria Leon Bustos y a la Contadora Mercedes Mancheno Silva, para que se presente ante el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías los estados financieros y procedan a los pagos correspondientes por contribuciones e impuestos, y, en general, realice todas las gestiones hasta el perfeccionamiento total de estas obligaciones de la compañía.

Además, responsabilizan a la Gerente General y Contadora por la entrega oportuna de dichos estados financieros ante las Autoridades y ente de control.

Una vez agotado el orden del día, la Presidencia dispone de un receso para la elaboración del acta correspondiente.- Reinstalada la Junta con el mismo número de asistentes y una vez leído el acta, se la aprueba por unanimidad, y siendo las diecisiete horas, la Presidencia da por terminada la sesión disponiendo la suscripción de la misma en unidad de acta por todos los asistentes.-



FAUSTO FELIX LEON OCHOA
ACCIONISTA



LASTERIA LEON BUSTOS
ACCIONISTA



LASTERIA LEON BUSTOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MERCEDES MANCHENO SILVA
SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA